1029-2024

El Retiro, 12 de diciembre 2024

CERTIFICADO PAZ Y SALVO

Por medio de la presente se certifica que el señor **HERNANDO DE JESUS ECHEVERRI ZAPATA** identificado con Cédula de ciudadanía No **277.433** no tiene obligación con la entidad, por tal motivo se expide PAZ Y SALVO por todo concepto con el FONDO DE DESARROLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO "FONDESER".

Nos reservamos el derecho de enmienda y corrección (Art.880 del Código de Comercio) y al derecho a la ratificación de errores posterior a la expedición de esta certificación.

Art. 880. _Derecho de rectificación. El comerciante, que al recibir una cuenta pague o dé finiquito, no perderá el derecho de solicitar la rectificación de los errores, omisiones, partidas duplicadas u otros vicios de la cuenta.

Para constancia firma.

CARLOS MAURICIO YEPES BEDOYA

Gerente Fondeser

Elaboró: Antonio Bedoya Mejía	Revisó: Carlos Mauricio Yepes Bedoya	Aprobó: Carlos Mauricio Yepes Bedoya
Fecha: diciembre 2024	Fecha: diciembre 2024	Fecha: diciembre 2024